



► El delegado de la RM Gonzalo Durán (FA) celebra la resolución de la Cámara.

# Cámara rechaza acusación constitucional contra delegado Durán y Elizalde llama a hacer “una autocrítica transversal”

**La votación significó** la octava derrota de la derecha en libelos contra autoridades del gobierno del Presidente Boric.

**Nicolás Quiñones y José Miguel Wilson**

Por 63 votos a favor, 63 en contra y 14 abstenciones, la Cámara de Diputados rechazó la acusación constitucional en contra del delegado presidencial de la Región Metropolitana, Gonzalo Durán (FA), por los hechos ocurridos en el Estadio Monumental, el pasado 10 de abril, donde fallecieron dos jóvenes en el ingreso del recinto.

En la discusión, el presidente de la comisión revisora del libelo, Juan Manuel Fuenzalida (UDI), hizo un repaso del periodo legislativo anterior, en el cual las fuerzas de izquierda, principalmente en el contexto del estallido y la pandemia, elevaron un total de nueve acusaciones constitucionales en contra de autoridades del gobierno de Sebastián Piñera.

Con este antecedente, es que, una vez que

se cayó la acusación, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde (PS), llamó a hacer “una autocrítica transversal”.

“Más que estar apuntando con el dedo a un actor en particular, hay que hacerse cargo de una crítica y autocrítica bastante transversal”, dijo Elizalde.

Y añadió que “lo importante es que aprendamos de las lecciones que nos da la vida, en este caso, que nos da la experiencia política para efectos de cuidar las instituciones utilizando los instrumentos de fiscalización de manera responsable y adecuada conforme a lo que el país necesita”.

El presidente de la Cámara, José Miguel Castro (RN), coincidió, en parte, con el mensaje del jefe de gabinete.

“Siempre se puede hacer una autocrítica de mejorar las formas en que se presentan las acusaciones, pero la autoridad y la potestad que tienen los diputados la van a seguir ejerciendo porque es un derecho constitucional de ellos”, afirmó el timonel de la Cámara.

## Los votos clave

Para mantener a Durán en el cargo fue cla-

ve el comportamiento de ciertas bancadas que no concurrieron con su voto favorable.

Dada la correlación de fuerzas políticas que existe en la Cámara de Diputados -donde la izquierda y la derecha están prácticamente empatados-, la oposición dependía de lo que dirimieran los bloques de la Democracia Cristiana y el Partido Demócratas.

Jugando al suspenso durante varios días -y cruzados por fuertes debates internos al interior los bloques-, los diputados de centro decidieron abstenerse en la votación, posición que, en definitiva, se suma a los rechazos.

En primer lugar, fue el jefe de bancada de la DC, Héctor Barría, quien sinceró que el bloque completo se abstendría.

Si bien la intención de la Falange era zanjar la decisión el lunes en la tarde, la firme posición de los diputados independientes dentro de la bancada que estaban por aprobar el libelo dificultaron ordenar al sector.

En el caso de Demócratas, por otro lado, rápidamente hubo gestos de desmarques al libelo, como el que hizo la diputada Érika Olivera en la Comisión de Deportes, cuan-

do le “deseó todo el éxito” a Durán, con él estando presente.

Otros gestos de distancia fueron el crítico análisis jurídico del texto que hizo Miguel Ángel Calisto, y el blindaje de la jefa de bancada, Joanna Pérez, a Olivera.

Otras ausencias de diputados de oposición también jugaron en contra del sector. Si bien estaban pareados con representantes del oficialismo, el hecho de que no estuvieran presentes Chiara Barchiesi (republicana), Gonzalo De La Carrera (libertario) y Carla Morales y Paula Labra (Ind.-RN); además del permiso solicitado por Álvaro Carter (Ind.-republicano), mermaron el piso de votos de la derecha.

Ellos habían sido claves para la votación de la Presidencia de la Cámara, donde la derecha apenas logró empatar al oficialismo, cuando erigió como candidato a José Miguel Castro (RN).

## 17 acusaciones en dos gobiernos

Los llamados a la autocrítica se dan en el marco del fresco recuerdo de las nueve acusaciones constitucionales que presentaron las bancadas de izquierda a autoridades del gobierno del expresidente Piñera.

De todas ellas, sólo prosperó una: contra el exministro del Interior Andrés Chadwick, a quien le endosaron la responsabilidad política por las violaciones a los derechos humanos cometidas por Carabineros durante el marco del estallido social.

En la batería de libelos que presentaron se cuentan dos contra el propio Mandatario, además de una serie de ministros por diversos asuntos.

En el gobierno de Gabriel Boric, la derecha siguió el mismo libreto. Eso sí, con una diferencia: de las ocho acusaciones presentadas, no lograron aprobar ninguna. ●